# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

*Intendencia Municipal*

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

NOTIFICACION

SEÑORES:
BM CONSTRUCCIONES
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 03 de diciembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 168/2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS **RUC 4819165-5**, para construcción de empedrado y obras complementarias calle Paraguari entre México y Perú de la ciudad de Gral. B. Caballero, por el monto total de Gs. 79.349.000 (setenta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

*Firmado: Juan Tomas Mereles Rolón, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola de Coronel, Secretaria Gral.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.

Recibido por: Juan Carlos Baruja Fernández
Fecha: 03/12/2012
Hora: 10:30
Firma:
Aclaración de Firma: Juan Carlos Baruja F.

BM Construcciones

# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

*Intendencia Municipal*

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay


NOTIFICACION

SEÑORES:
ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 03 de diciembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 168/2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS **RUC 4819165-5**, para construcción de empedrado y obras complementarias calle Paraguari entre México y Perú de la ciudad de Gral. B. Caballero, por el monto total de Gs. 79.349.000 (setenta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil guaranies) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

*Firmado: Juan Tomas Mereles Rolón, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola de Coronel, Secretaria Gral.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Maria Davalos
Fecha: 03/12/2012
Hora: 11:45
Firma:
Aclaración de Firma:

Atlantic Construcciones & Equipamientos

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.

# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

*Intendencia Municipal*

Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay


NOTIFICACION

SEÑORES:
ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS
PRESENTE

Gral. B. Caballero, 03 de diciembre de 2012

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución I.M.Nº 168/2012 Que transcripta la parte resolutiva dice:

Art.1º- **ADJUDICAR** a la firma ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS **RUC 4819165-5**, para construcción de empedrado y obras complementarias calle Paraguari entre México y Perú de la ciudad de Gral. B. Caballero, por el monto total de Gs. 79.349.000 (setenta y nueve millones trescientos cuarenta y nueve mil guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el visto y considerando la presente Resolución.
Art.2º- COMUNICAR, al adjudicado por los medios correspondientes.
Art.3º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a quienes corresponde y, cumplido archivar.

*Firmado: Juan Tomas Mereles Rolón, Intendente Municipal, Juana Rosa Ibarrola de Coronel, Secretaria Gral.*

Quedan Ustedes debidamente y legalmente notificados.

Recibido por: Oscar Zaracho
Fecha: 03/12/2012
Hora: 14:00
Firma:
Aclaración de Firma: Oscar Zaracho

Municipalidad Gral. B. Caballero · U.O.C. · Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR COLMÁN
Jefe U.O.C.